



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1034090-20

Santa Fe, 26 de mayo de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa denominada **Una visión integral del nacimiento** para las carreras de grado Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura optativa denominada Una visión integral del nacimiento, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Una visión integral del nacimiento** para las carreras de grado Medicina y Licenciatura en Obstetricia , que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera de Medicina, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 258/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1034090-20_258** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Anexo Resolución CD N° 258/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA: Medicina - Licenciatura en Obstetricia

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Una visión integral del nacimiento

CICLO: -

AÑO: -

AÑO ACADÉMICO: 2020

CUERPO DOCENTE: Lic. Andrea DUCASSE – Lic. Carolina TRICARIQUE – Lic. Melina DITTLER – Lic. Belén GOUX – Lic. Eliana LOPEZ – Lic. Emilce ZINI.

La asignatura **OPTATIVA: “UNA VISIÓN INTEGRAL DEL NACIMIENTO”** pueden cursarla alumnos de la carrera de Licenciatura en Obstetricia de segundo año en adelante, y alumnos de la carrera de medicina que tengan aprobada Ginecología Clínica y Obstetricia.

Con motivos de la **pandemia** Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura está organizada en módulos, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico. A través de ésta asignatura se abordará la maternidad y sus diferentes dimensiones, la evolución de su rol histórico, su contexto social, los diferentes tipos y sus implicancias en la forma de nacer. Se dotará al estudiante de conocimientos básicos sobre la asistencia a la mujer, embarazada y madre, teniendo en cuenta su contexto familiar y social. Haciendo énfasis en el aspecto emocional del rol materno y paterno. Es fundamental que el futuro profesional Obstétrico cuente con los conocimientos y herramientas necesarias para abordar las emociones en el transcurso de la gestación, nacimiento, puerperio y crianza. La práctica Obstétrica se encuentra dentro de los elementos fundamentales de la promoción y prevención de la salud de la mujer y el niño. Para lo cual es importante nutrirse de la Historia Obstétrica y adaptarse a las necesidades de las mujeres en los diferentes procesos y su entorno.

En el **entorno virtual** de manera semanal se publican los contenidos propuestos, como así también las actividades a desarrollar en grupo.

Las **consultas** se responderán por foro.

El material se publicará en el entorno los días domingos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1034090-20_258** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1034090-20

- 3 -

Las actividades virtuales son obligatorias, deberán:

- ✓ Entregar semanalmente los trabajos propuestos por entorno virtual (las devoluciones serán expuestas la semana siguiente de forma escrita, o de acuerdo a las necesidades que surjan).

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas.

Para la **Evaluación Final** de la asignatura los alumnos deberán:

Elaborar un trabajo final, abordando por lo menos uno de los temas de la optativa. Especificando:

- ✓ Tema
- ✓ Grupo de trabajo
- ✓ Destinatarios
- ✓ Objetivos
- ✓ Problemática
- ✓ Materiales a utilizar
- ✓ Metodología de trabajo (charla-debate- disparadores- juegos- actividad física- trabajo en terreno, etc.) lo dejamos librado a su creatividad, aquí todo es valedero.
- ✓ Duración del taller

La defensa oral se realizará mediante encuentro virtual, el cual será informado con antelación.

Se deberá presentar un trabajo escrito de no más de 5 carillas de acuerdo a las pautas publicadas en el inicio del cursado, en caso de ser escrito.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 01 de Abril hasta el 03 de Julio.

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1034090-20_258** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.